

Social, doctor Alberto Mazza, en "alerta amarilla", para asistir a los numerosos heridos que fueron producto del siniestro.

Frente a la necesidad de brindar a la sociedad información clara y precisa acerca de los acontecimientos antes expuestos y teniendo en cuenta que Fabricaciones Militares desarrolla sus actividades bajo jurisdicción del Ministerio de Defensa, creo pertinente y prioritario, debido a la gravedad de los hechos, que el titular de la cartera en cuestión se preste a asistir a esta Honorable Cámara para dar a conocer los detalles del particular.

Juan H. González Coviola.

—A la Comisión de Defensa Nacional.

13

### PROYECTO DE LEY

*El Senado y Cámara de Diputados, ...*

Artículo 1º—Créase el Fondo Nacional para la Capacitación en el Cultivo Intensivo de Productos Hortícolas.

Art. 2º—El fondo que se crea por la presente ley estará destinado a promover y desarrollar el aprendizaje y la práctica en el cultivo de productos hortícolas en los establecimientos educativos rurales de nuestro país.

Art. 3º—Será instrumentado y dirigido por el Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria en coordinación con el Ministerio de Cultura y Educación de la Nación.

Art. 4º—A los fines de lo dispuesto en el artículo anterior créase un impuesto del 0,2 por ciento sobre el precio de venta de los cigarrillos, el cual será depositado en una cuenta especial que se establecerá al efecto, a nombre del Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria y con destino específico al Fondo Nacional de Capacitación en el Cultivo Intensivo de Productos Hortícolas.

Art. 5º—Comuníquese al Poder Ejecutivo:

Raúl H. Vicchi.

### FUNDAMENTOS

Señor presidente:

La inserción laboral de quienes residen en zonas rurales resulta cada día más difícil, razón que motiva su emigración hacia los centros urbanos con sus naturales consecuencias de hacinamiento y aumento de la pobreza.

Tales hechos nos imponen el dictado de normas que permitan a los pobladores rurales desarrollarse en su lugar de residencia.

Entendemos que para ello es necesario capacitarlos en las labores y actividades que puedan ser realizadas en dichas zonas, y que sin lugar a dudas les permitirán una inmediata inserción laboral.

En tal sentido la presente iniciativa establece la creación de un fondo de capacitación en el cultivo intensivo de productos hortícolas, el que será instrumentado

y dirigido por el Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria en coordinación con el Ministerio de Cultura y Educación de la Nación, a fin de promover y desarrollar el aprendizaje y la práctica en este tipo de cultivos en todas las escuelas rurales de nuestro país.

Por lo expuesto solicito a los miembros de esta Honorable Cámara acompañen con su voto afirmativo el proyecto de ley en tratamiento.

Raúl H. Vicchi.

—A las comisiones de Agricultura y Ganadería, de Ciencia y Tecnología y de Presupuestos y Hacienda.

14

### Proyecto de resolución

*La Cámara de Diputados de la Nación*

### RESUELVE:

Dirigirse al Poder Ejecutivo nacional, para que en orden a su indelegable responsabilidad sobre Fabricaciones Militares, disponga la inmediata constitución de un comité de emergencia que entienda sobre las consecuencias de la explosión de los arsenales de la fábrica militar de Río Tercero, provincia de Córdoba. Dicho comité tendrá como objetivo determinar los montos y magnitud de los daños ocasionados y arbitrar todas las medidas tendientes a dar urgente respuesta a los reclamos derivados del hecho en cuestión, responsabilidad ésta que deberá ser asumida integralmente por el Estado nacional.

El comité de emergencia estará integrado por representantes del gobierno nacional, provincial de Córdoba y municipal de Río Tercero.

Mario R. Negri.

### FUNDAMENTOS

Señor presidente:

La gravedad de los hechos ocurridos en la ciudad de Río Tercero, provincia de Córdoba, el día viernes 3 de noviembre de 1995 como consecuencia de la explosión de los arsenales de la fábrica militar, se puede medir por la lamentable pérdida de vidas humanas, la destrucción total o parcial de bienes muebles e inmuebles, a los que habría que sumar el trauma psíquico que desastres de tal magnitud dejan, inevitablemente, en las comunidades que los padecen.

La presencia, el mismo día, del señor presidente de la República y sus colaboradores, del señor gobernador de la provincia con sus funcionarios y el impacto que ha causado en todo el país, nos revelan que existe conciencia de la gravedad de los hechos y que es urgente la necesidad de arbitrar medios que, en forma inmediata, ayuden a resolver las demandas más afligentes del momento.

En este sentido pensamos que es indispensable la creación de un comité de emergencia bajo la responsabilidad del Poder Ejecutivo nacional y que contemple en su integración a representantes del gobierno de la provincia y de la Municipalidad de Río Tercero. Di-

cho comité tendrá como objetivo evaluar y determinar los montos y la magnitud de los daños ocasionados en relación al hecho, los que deberán ser asumidos, integralmente, por el Estado nacional en orden a la indelegable responsabilidad que posee, a través de Fabricaciones Militares, sobre la fábrica de explosivos de Río Tercero.

Por todo ello, es que venimos a pedir la aprobación del presente proyecto.

*Mario R. Negri.*

—A la Comisión de Defensa Nacional.

15

### Proyecto de declaración

*La Cámara de Diputados de la Nación*

#### DECLARA:

Su más enérgico y profundo pesar por el atentado del que fuera víctima el primer ministro de Israel Yitzhak Rabin.

Asimismo expresa su profundo deseo de que continúe el proceso de paz en la región del Medio Oriente.

*Dulce Granados.*

#### FUNDAMENTOS

Señor presidente:

Me encuentro profundamente conmovida por el terrible hecho de violencia perpetrado el último sábado contra quien fuera el primer ministro israelí.

En un momento como éste, sobran las palabras para calificar este atentado que no es sólo contra la persona de Rabin, ni contra el pueblo de ese país, es un atentado contra todo el mundo civilizado y contra la tan ansiada paz en el Medio Oriente.

En la persona de Rabin se encontraba la figura de un hombre luchador por la paz, un incansable líder que guiaba a su pueblo hacia el camino del encuentro con el pueblo palestino, para conseguir en la región del Medio Oriente la paz que tanto esperaban.

Y fue esta lucha la que lo llevó a su propia muerte, dejó su vida por otras tantas de miles que se salvaron con el fin de los enfrentamientos armados en esa región.

El mundo entero espera que su muerte no sea en vano, esperemos que este importante proceso de paz que viera la luz de la mano de Yitzhak Rabin no termine con su muerte, sino por el contrario sirva para que en el Medio Oriente reine la paz por la que Rabin luchó hasta su muerte.

Debemos señores legisladores, aprobar este proyecto sin más palabras que quedarán para otro momento, yo le ofrezco a Rabin mi profundo respeto, mi admiración y mi mejor tributo, el silencio.

*Dulce Granados.*

—A la Comisión de Relaciones Exteriores y Culto.

16

### Proyecto de resolución

*La Cámara de Diputados de la Nación*

#### RESUELVE:

Dirigirse al Poder Ejecutivo nacional a efectos que por intermedio del Ministerio de Defensa y/u otros organismos que correspondan informe a esta Cámara si se conoce fehacientemente la causa o causas que determinaron la trágica explosión ocurrida el día viernes 3 de noviembre de 1995 en la Fábrica Militar de Río Tercero, provincia de Córdoba, como así también qué investigaciones se han ordenado para esclarecer este penoso suceso y cuál es el resultado provisorio de las mismas.

Asimismo se solicita al Poder Ejecutivo que disponga informar semanalmente a la población sobre los avances de la investigación.

*Enrique Mathov.*

#### FUNDAMENTOS

Señor presidente:

El 3 de noviembre de 1995, el país se sacudió con la triste noticia de la explosión producida en la Fábrica Militar de Río Tercero que hasta hoy arroja la cifra provisional de 13 personas muertas y más de trescientos heridos.

Hoy lunes 8 de noviembre de 1995, las posibles causas del siniestro no han sido informadas a la población, sin que ésta pueda advertir si es porque todavía no se conocen fehacientemente las mismas o porque se pretende ocultar alguna información que se está manejando reservadamente en el ámbito del Poder Ejecutivo nacional.

Parciera que hasta ahora y mientras se aguarda la opinión de los peritos que han comenzado a trabajar en el lugar del hecho, la principal hipótesis es un accidente por manipulación desafortunada de artefactos explosivos que integraban la dotación material de la referida fábrica. Esta, incluso, es la versión del presidente de la Nación.

Sin embargo, en distintos medios periodísticos, trascendió que en círculos militares existen algunas sospechas que pudiere tratarse de un atentado.

Es importante conseguir por todos los medios al alcance del gobierno que no se forme en la opinión pública la sensación de incertidumbre y sospecha que siempre se genera cuando una investigación no arroja resultados positivos o cuando el pueblo no conoce los pasos de la investigación. Por el contrario, de conocerse al menos el avance de la misma, aunque no termine satisfactoriamente, tranquiliza a la población.

Por ello, urge esclarecer las verdaderas causas de este lamentable hecho, y sin dilaciones, semanalmente, mantener informado al pueblo acerca de los resultados que la investigación vaya produciendo, a efectos de